

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD



Fecha:(01-12-2023)

Reunidos por vía Telemática mediante Teams, a las 10:00 horas y con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del IUSIANI:

- D. Orlando Maeso Fortuny (Director SAINI, Director de División)
- D. Eduardo Rodríguez Barrera (Secretario del SIANI - invitado)
- Dña. Cristina Medina López (Coordinador del Máster – Jefe de Estudios)
- D. Albert Oliver Serra (Jefe de Servicio - invitado)
- D. Ricardo Aguasca Colomo (Subdirector de Calidad, Director de División)
- D. Gustavo Alonso González (Representante del PTGAS)
- D. Gustavo Montero García (Director de División)
- D. Fco. Mario Hernández Tejera (Director de División)
- D. Modesto Castrillón Santana (Director de División)
- D. José María Escobar Sánchez (Director de División)
- D. Luis Alberto Padrón Hernández (Director de División)
- D. Edwin Ortiz Campos (Representante de Alumnos)
- D. Juan Ignacio González Santana (Personal Técnico del IUSIANI-invitado)

Los demás miembros excusan su ausencia.

Se trató el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación de las actas 41 y 42 de las CGC anteriores, de 17 de mayo y 16 de octubre respectivamente (<https://www.siani.es/Actas.html>)
- 2.- Informe del Director
- 3.- Informe del Subdirector de Calidad.
- 4.- Revisión y adaptación de procedimientos del SGC a la actual normativa. (PAI 01)
- 5.- Revisión tramites de Incidencias Académicas (PAI 06).
- 6.- Resultado de la Encuesta de Satisfacción Docente interna (PAI07).
- 7.- Aprobación, si procede, de las modificaciones introducidas en el informe anual del MUSIANI correspondiente al curso 2021/2022. (PAI 08)
- 8.- Revisión de No Conformidades (PAI 09).
- 9.- Aprobación, si procede, del Plan de Captación de Estudiantes. (PCI 01)
- 10.- Revisión de resultados del Procedimiento PCI 03 de orientación al estudiante. Aprobación, si procede del Informe de seguimiento del Plan de Acción Tutorial correspondiente al curso 2022/2023.
- 11.- Acciones de coordinación del profesorado (PCI 05)
- 12.- Revisión de resultados del Procedimiento PCI 08 de medios de información.
- 13.- Aprobación, si procede, del Plan de difusión de la información pública para el curso 2023/2024. (PCI 08)
- 14.- Revisión de resultados del Procedimiento PEI01 de política de Calidad del SIANI para el curso 2022-23.
- 15.- Aprobación, si procede, del documento de seguimiento del plan de acciones para alcanzar los objetivos del Instituto correspondientes al curso 2022/2023. (PEI 01)
- 16.- Objetivos de Calidad para el curso 2024 (PEI01). Aprobación, si procede, de los objetivos anuales del Instituto para el 2024 y el plan de acciones encaminadas a alcanzarlos.
- 17.- Acuerdos a tomar.
- 18.- Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la reunión y acuerdos adoptados:

- 1.- Se aprueban por asentimiento las actas 41 y 42 de las CGC anteriores, de 17 de

mayo y 16 de octubre respectivamente.

2.- El director agradece la participación de los alumnos y del PTGAS en las diferentes comisiones del IUSIANI. Así mismo aprovecha para agradecer a ambos colectivos su participación en las diferentes encuestas de satisfacción. El equipo de dirección del Instituto y sus comisiones de trabajo, están trabajando en el seguimiento de las acciones vinculadas a los planes de mejora aprobados por el SIANI en mayo de 2023. Buena parte de los puntos del orden del día de esta reunión están vinculados a ese seguimiento, y por tanto a los compromisos adquiridos para subsanar las no conformidades (y/o oportunidades de mejora) que se remitieron en su momento tras los procesos de evaluación por parte del GEI (ULPGC) y la ACCUE, por lo que agradece la colaboración de todos.

Así mismo destaca explícitamente que la coordinación entre el PDI y el PTGAS del Instituto se ha desarrollado de forma fluida y eficaz y sin haberse detectado ninguna incidencia, tanto en lo relacionado con los aspectos administrativos como en lo que respecta a la puesta a punto del hardware y software del aula en la que se imparte el MUSIANI.

3.- El subdirector de Calidad informa que se prosigue con la adaptación y revisión del SGC del MUSIANI sobre todo en lo que se refiere a logos y responsables de custodia de documentos.

4.- Se continua con el proceso PAI01 de adaptación del SGC, si bien se acumula retraso los procedimientos administrativos de evaluación a los que se ha visto requerido el Instituto.

5.- Respecto a la revisión de tramites debidos a incidencias académicas (PAI06), no constan incidencias registradas.

6.- Respecto a la aplicación del PAI07 se realizo un análisis de los resultados de las encuestas internas de satisfacción de los estudiantes con la docencia, con especial atención a la pregunta relacionada con la carga de trabajo asociada a cada una de las asignaturas. Se observa que el grado de satisfacción de los estudiantes del MUSIANI en relación a la carga de trabajo de las asignaturas, es decir, la medida en que la consideran adecuada tanto en dedicación temporal como en esfuerzo para llevarla a cabo, es en todos los casos superior a 3 sobre 5.

7.- Siguiendo el procedimiento PAI08, se aprueban las modificaciones introducidas en el informe anual 2021/22, aprobadas a su vez en el punto 5 de la reunión de la CAP celebrada el 1 de diciembre de 2023.

8.- Respecto a las acciones de coordinación para el seguimiento de No Conformidades siguiendo el procedimiento PAI09, la Coordinadora del máster expone los documentos elaborados por la Dirección de planes de mejoras:

- Plan de Acciones de Mejora a raíz del Informe de Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Calidad 2023
(https://elearning.ulpgc.es/pluginfile.php/524175/mod_folder/content/0/2023/Plan_de_Mejoras_SIANI2023_objetivosSIANI_RGEI.pdf?forcedownload=1).

- Plan de Acciones de Mejora a raíz del Informe de seguimiento de la ACCUEE 2023 al M. U. en Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería
(https://elearning.ulpgc.es/pluginfile.php/524175/mod_folder/content/0/2023/Plan_de_Mejora_SIANI2023_informeACCUEE.pdf?forcedownload=1).

Ambos documentos son aprobados por unanimidad.

9.- Respecto al Plan de captación de estudiantes siguiendo el procedimiento PCI01, se recogen diez instrumentos en el documento presentado por la Coordinadora del máster, aprobado previamente por la CAP de 1 de diciembre de 2023, en su punto 4 (https://elearning.ulpgc.es/pluginfile.php/526248/mod_folder/content/0/Plan_Captacion_MUSIANI_firmado.pdf?forcedownload=1)

El documento es aprobado por unanimidad.

10.- Respecto al seguimiento del Plan de acción tutorial siguiendo el procedimiento PCI03, se aprueba por unanimidad el documento presentado por la Coordinadora del máster:

- INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL. CURSO 2022/23

(https://elearning.ulpgc.es/pluginfile.php/524190/mod_folder/content/0/InformeSeguimientoPAT_202223.pdf?forcedownload=1)

Se hace constar así mismo el impacto positivo de la reducción del periodo lectivo del segundo semestre del máster, facilitando la realización de trabajos de las asignaturas y comienzo del TFM por parte de los alumnos.

11.- La Coordinadora de postgrado informa que durante el curso académico se han llevado a cabo dos reuniones de coordinación del profesorado siguiendo el procedimiento PCI05, levantándose actas de fecha 30-09-2022 y 02-02-2023. Ambas se aprueban por unanimidad.

12.- Respecto a la revisión de resultados del Plan de información pública siguiendo el procedimiento PCI08, se aprueba por unanimidad el documento que recoge todas las evidencias presentado por la Coordinadora del máster:

- PLANIFICACIÓN DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA CURSO 2022/2023

(https://elearning.ulpgc.es/pluginfile.php/526102/mod_folder/content/0/ModeloPlanDifusionInfoPublicaCurso202223v3_RGEI.pdf?forcedownload=1)

13.- Respecto a la planificación prevista de difusión pública (PCI08) para el curso 2023-2024, se aprueba el documento presentado por la Coordinadora del máster:

- PLANIFICACIÓN DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA CURSO 2023/2024

(https://elearning.ulpgc.es/pluginfile.php/526102/mod_folder/content/0/PlanDifusionInfoPublicaCurso202324.pdf?forcedownload=1)

14.- Respecto a la revisión de resultados del Procedimiento PEI01 de política de Calidad del SIANI para el curso 2022-23 se tiene el siguiente análisis:

Objetivos Específicos del SIANI para el curso 2022/23:

OBJ. 1. Continuar con la difusión y promoción del máster, en colaboración con la ULPGC

OBJ. 2. Conseguir que el número de alumnos matriculados en el máster SIANI sea igual o superior a 10

OBJ. 3. Coordinar con el PCT acciones de divulgación de transferencia tecnológica para motivar al alumnado del máster

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD



- OBJ. 4.** Mantener la financiación de las divisiones que tengan personal investigador no permanente (con contrato)
- OBJ. 5.** Incrementar la captación de personal investigador del Instituto. (Número de nuevos miembros y de nuevos doctorandos)
- OBJ. 6.** Incrementar el número de sexenios del personal investigador adscrito al Instituto

Los objetivos se han conseguido en líneas generales. No obstante, se constata que el número de nuevos matriculados no alcanza los diez alumnos. Así mismo se indica que debido a las próximas jubilaciones del personal de mayor experiencia el número de sexenios totales disminuirá. Respecto al objetivo nº 3 se hace constar la charla organizada el 16 de abril de 2023 en combinación con el PCT, titulada “Ya acabé el máster. ¿Y ahora qué?”, impartida por Dr. Sebastián López Suárez, Director de Innovación y Transferencia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en la que se trataron temas como las capacidades y la formación adquiridas en el máster y/o doctorado, germen de una transferencia tecnológica que puedan ser al mismo tiempo una actividad profesional.

15.- En relación a los anteriores objetivos se elaboró el Plan de Acciones de Mejora para alcanzar los Objetivos anuales del curso 2022-2023 del SIANI (https://elearning.ulpgc.es/pluginfile.php/524175/mod_folder/content/0/2023/Plan_de_Mejoras_SIANI2023_objetivosSIANI_RGEI.pdf?forcedownload=1) El documento es presentado por la Coordinadora del máster y es aprobado por unanimidad.

16.- A continuación, se presentan los objetivos de Calidad para el curso 2023-2024 y su plan de seguimiento (PEI01). El documento es aprobado por unanimidad.

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS						
Ob	Objetivo específico	Acción/es por desarrollar	Indicador/Evidencia	Recursos comprometidos	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Fecha prevista resolución
1	(OBI1) Continuar con la difusión y promoción del máster, en colaboración con la ULPGC	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con la difusión de la titulación a través de la web institucional del SIANI y de la ULPGC, roll up en la EIIIC y la EII, etc. Continuar con la difusión de la información relativa a la titulación a través de la plataforma Keystone con el apoyo de la Vicerrectora de proyección social y comunicación de la ULPGC. Elaborar un plan de difusión pública de la información de la titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> Actas de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) y Comisión Ejecutiva (CE) Plan de difusión de la información pública 	<ul style="list-style-type: none"> Subdirección de Calidad del SIANI Equipo directivo del SIANI Personal Docente Investigador (PDI) del SIANI Plataforma Keystone Página web del SIANI Página web de la UPGC 	<ul style="list-style-type: none"> Subdirección de Calidad del SIANI Equipo directivo del SIANI Comisión de Garantía de Calidad del SIANI Comisión Ejecutiva del SIANI PDI del SIANI Vicerrectorado de proyección social y comunicación de la ULPGC 	Diciembre 2024
Seguimiento						

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS						
Ob	Objetivo específico	Acción/es por desarrollar	Indicador/Evidencia	Recursos comprometidos	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Fecha prevista resolución
2	(OBJ2) Conseguir que el número de alumnos de nuevo ingreso en el máster SIANI sea igual o superior a 10.	<ul style="list-style-type: none"> Continuar trabajando en el rediseño del plan de estudios para actualizar sus contenidos adaptándolos al contexto actual y la evolución del mercado de trabajo. Continuar con la difusión de la titulación a través de la web institucional del SIANI y de la ULPGC; roll up en la EII y la EI, etc. Continuar con la difusión de la información relativa a la titulación a través de la plataforma Keystone con el apoyo del Vicerrectorado de proyección social y comunicación de la ULPGC. Elaborar un plan de difusión pública de la información de la titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> Actas CGC y CE Actas Comisión de Modificación del MUSIANI Plan de difusión de la información pública Número de estudiantes de nuevo ingreso 	<ul style="list-style-type: none"> Subdirección de Calidad del SIANI Equipo directivo del SIANI Comisión de Modificación del MUSIANI PDI del SIANI Plataforma Keystone Página web del SIANI Página web de la UPGC 	<ul style="list-style-type: none"> Subdirección de Calidad del SIANI Equipo directivo del SIANI Comisión de Garantía de Calidad del SIANI Comisión de Modificación del MUSIANI Comisión Ejecutiva del SIANI PDI del SIANI Vicerrectorado de proyección social y comunicación de la ULPGC 	Julio 2024
Seguimiento						
3	(OBJ3) Coordinar con el Parque Científico Tecnológico (PCT) acciones de divulgación de transferencia tecnológica para motivar al alumnado del máster.	<ul style="list-style-type: none"> Programar una charla impartida a los estudiantes por técnicos de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) en la que se les presenten las distintas alternativas existentes para la transferencia del conocimiento generado durante la investigación desarrollada durante su Trabajo Fin de Máster (TFM). 	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de la noticia anunciando la charla impartida por el técnico de la OTRI Número de estudiantes del máster asistentes 	<ul style="list-style-type: none"> Personal de la OTRI Jefatura de Estudios del SIANI Equipo directivo del SIANI 	<ul style="list-style-type: none"> Personal de la OTRI Jefatura de Estudios del SIANI Equipo directivo del SIANI Comisión Ejecutiva del SIANI 	Julio 2024
Seguimiento						
4	(OBJ4) Mantener la financiación de las divisiones que tengan personal investigador no permanente (con contrato)	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con la política de financiación de las divisiones que tengan personal investigador contratado no permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> Acta de la Comisión Ejecutiva 	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto del SIANI Secretario del SIANI Equipo directivo del SIANI Comisión Ejecutiva del SIANI 	<ul style="list-style-type: none"> Secretario del SIANI Equipo directivo del SIANI Comisión Ejecutiva del SIANI 	Diciembre 2024
Seguimiento						
5	(OBJ5) Mantener la política de captación de personal investigador del Instituto (número de nuevos miembros y de nuevos doctorandos)	<ul style="list-style-type: none"> Charlas informativas impartidas por los directores de cada una de las divisiones de investigación a los estudiantes del máster con el propósito de dar a conocer las líneas de investigación y proyectos activos en su división, así como las oportunidades de desarrollar Trabajos Fin de Máster con posibles desarrollos futuros. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de nuevos investigadores incorporados y/o nuevos doctorandos 	<ul style="list-style-type: none"> Directores de divisiones de investigación del SIANI PDI del SIANI 	<ul style="list-style-type: none"> Directores de divisiones de investigación del SIANI PDI del SIANI Equipo directivo del SIANI Comisión de Garantía de Calidad del SIANI Comisión Ejecutiva del SIANI 	Julio 2024

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS						
Ob	Objetivo específico	Acción/es por desarrollar	Indicador/Evidencia	Recursos comprometidos	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Fecha prevista resolución
Seguimiento						
6	(OBJ6) Mantener un sistema de actuación y documentación para asegurar la calidad de los procedimientos del Centro, con un compromiso permanente de mejora continua.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar planes de acciones de mejora encaminadas a subsanar las no conformidades y aprovechar las oportunidades de mejora que se detecten en las auditorías. Realizar un seguimiento de la ejecución de los planes de acciones de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> Planes de acciones de mejora Documentos de seguimiento de los planes de acciones de mejora Actas de la Comisión de Garantía de Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> Subdirección de Calidad del SIANI Comisión de Garantía de Calidad del SIANI 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión de Garantía de Calidad del SIANI Equipo directivo del SIANI Comisión Ejecutiva del SIANI 	Diciembre 2024
Seguimiento						

17.- Se acuerda elevar a la Comisión Ejecutiva los acuerdos tomados, para que sean tratados en su próxima reunión.

18.- En ruegos y preguntas se solicita quitar la información y documentos sensibles de seguimiento de no conformidades de la web actual del SIANI. Se agradece por parte del Director del SIANI y del Subdirector de Calidad la especial dedicación de la Coordinadora del máster Dña. Cristina Medina López y la participación en general de todos los miembros de la Comisión.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:56 horas del día de la fecha.

(Firma)
 Ricardo Aguasca Colomo
 Subdirector de Calidad SIANI